



## La gestación subrogada está en el punto de mira de la Unión Europea

En las últimas semanas ha habido un tema que ha estado en boca de casi todos los ciudadanos españoles y especialmente en la de aquellos encargados de legislar y organizar el país. A finales de marzo de 2023 se conocía que una importante actriz española, **Ana Obregón, había sido madre por gestación subrogada en Estados Unidos**. El hecho de que incrementara su núcleo familiar por medio de esta técnica de reproducción asistida, más conocida como “vientre de alquiler” no fue en sí lo que causó el revuelo mediático, sino que fue la edad a la que la actriz ha decidido volver a ser madre, pues actualmente tiene 68 años.

La gestación subroga es una opción viable para aquellas personas o parejas que no pueden concebir un hijo por sí mismo debido a diversas razones de índole médica, biológica o personales. En este tipo de reproducción asistida, también denominada gestación subrogada gestacional, **la madre gestante no tiene ningún vínculo genético con el bebe e incluso debe renunciar a todos sus derechos legales** sobre el bebé que da a luz. Por supuesto, a cambio de todo este proceso recibe una cuantiosa compensación económica.

Esta técnica es legal en algunos países, como es el caso de Estados Unidos, sin embargo, en España la situación no es igual pues, en cualquiera de sus formas, la gestación subrogada está prohibida al no enmarcarse dentro de la legalidad. La Ley 14/2006, de 26 ...